

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 08 DE MAYO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 329 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

 La Solicitud de Permiso Nº 176 de fecha 08 de mayo de 2023, presentada por don Mario Delgado Marambio, profesional administrativo Grado B15 del área de salud de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día viernes 12 de mayo de 2023.

 Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2º, artículo 63; y Titulo IV, Párrafo 4º "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

 La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.

4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de

Municipalidades, y sus modificaciones.

5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don MARIO DELGADO MARAMBIO, Rut Nº 15.581.346-6, profesional administrativo Grado B15 del área de salud de la planta municipal, para hacer uso de un día administrativo correspondiente al día viernes 12 de mayo de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día lunes 15 de mayo de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

MUNICIPAL MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE TO IVAN OJEDA GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº 1761

FECHA: 5, 1,23

	SO: PAGESICIO SERVICIO:	
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
4	12/5	12/5
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
CON GOCE DE REMUNERACIONES		×
SIN GOCE DE REM	UNERACIONES	
MOTIVO: 7=250	101	1
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.		
SALODA ATENTAMENTE A USTED.	1	
		FIRMA FUNCIONARIO
RECURSOS HUMANOS:		
HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTR	ATIVO
	RESOLUCION	
EL SEÑOR (A) KAUL	LIVAR VALIS	MUNICIPALIDAD DE LAGUNA B
	DEDARMAN CA (1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CARGO: GUC SALUD	DEPARTAMENTO_SA (C	33.110.710.0
	DEPARTAMENTO SA (C	OFICINA DE PAR
CARGO: GUC SALUD	DEPARTAMENTO SA (C	33.110.710.0